



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

-----ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO DE LA LXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA 02 DEL MES DE JUNIO DEL AÑO 2022 EN LA SALA "DIP. JOSÉ JORGE BAJOS VALVERDE" EN LAS INSTALACIONES DEL PODER LEGISLATIVO-----

-----En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, en la sede del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos del día dos de junio de dos mil veintidós, en la sala de juntas "Dip. José Jorge Bajos Valverde", ubicada en el Recinto Legislativo, previa convocatoria de su Presidenta, se abrió la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género, con la asistencia de las ciudadanas: Diputada GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ, Presidenta de la Comisión; Diputada GLORIA CITLALI CALIXTO JIMENEZ, Secretaria de la Comisión; Diputada PATRICIA DOROTEO CALDERÓN, Vocal de la Comisión y la Diputada ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA, Vocal de la Comisión. La asistencia fue ratificada por pase de lista, informando de la presencia de cuatro de cinco integrantes de la Comisión Para la Igualdad de Género antes mencionada. La diputada presidenta señaló que con la asistencia de cuatro de cinco diputadas se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen, de conformidad con los artículos 182, 183, 184 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, número 231.-----

-----De conformidad con lo dispuesto en los artículos 163 segundo párrafo y 191 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231; la Presidenta de la Comisión procede a proponer el siguiente Orden del Día para su aprobación y desahogo correspondiente-----

Gabriela Bernal Reséndiz



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Roséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

----- ORDEN DEL DÍA-----

- 1.- Pase de lista y declaratoria de quórum.-----
- 2.- Lectura del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de fecha 14 de febrero de 2022. Aprobación en su caso.-----
- 3.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del dictamen que emite la Comisión sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan las fracciones VI y VII del artículo 9 y se reforma la fracción XII y se adicionan las fracciones XV y XVI del artículo 50 de la Ley Número 553 de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Suscrita por la Diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez.-----
- 4.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del 30 de enero al 30 de abril de 2022.-----
- 5.- Informe sobre la correspondencia recibida.-----
- a).- Oficio de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Lic. Marlene Eréndira Loeza García, con el que da cuenta del documento signado por el Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el que solicita la colaboración de este H. Congreso del Estado, a efecto de sumarse a las acciones que habrá de llevar el Centro Estatal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con la temática "Prevención de Adicciones y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado", mismo que se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y para la Igualdad de Género, quien coordinará los trabajos será la Comisión de Seguridad Pública.-----

(A. Roséndiz)



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Roséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

-----b).- Oficio de fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Lic. Marlene Eréndira Loeza García, con el que da cuenta del documento signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave SUP-RAP-116/2020 y acumulados, mismo que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género; quien coordinará los trabajos será la Comisión de Justicia.-----

----6.- Asuntos Generales.-----

----7.- Clausura de la Sesión.-----

---- Al finalizar la lectura, se somete a la consideración del Pleno de la Comisión Para la Igualdad de Género la propuesta del Orden del Día, aprobado que fue por unanimidad de las Diputadas presentes.-----

----En desahogo del punto **número dos** del Orden del día, la Secretaria de la Comisión solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, en virtud de haberse entregado con oportunidad para su conocimiento. Por lo que la Diputada Presidenta de la Comisión sometió a la consideración de las integrantes, la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, aprobándose por unanimidad de votos. Acto seguido la Presidenta de la Comisión, cometió a consideración de las integrantes de la misma, la aprobación del acta de la sesión de fecha catorce de febrero de dos mil veintidós, misma que fue aprobada por unanimidad.-----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Roséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

---- En desahogo del **tercer punto** del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, solicitó a la Secretaria de la Comisión , procediera a dar lectura al PROYECTO DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO SOBRE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES VI Y VII DEL ARTÍCULO 9 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XII Y SE ADICIONAN LAS FRACCIONES XV Y XVI DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY NÚMERO 553 DE ACCESO A LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MOVIMIENTO DE REGENERACIÓN NACIONAL, DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO. En uso de la palabra la Secretaria de la Comisión da lectura al proyecto de Dictamen. A continuación la Diputada Presidenta, procedió a dar uso de la palabra a las integrantes de la Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 para su análisis y discusión, por lo que solicitó que quien lo desee hacer lo manifieste. A lo que se elaboró la lista de oradoras. La primera en participar fue la Diputada Patria Doroteo Calderón, quien manifestó que su voto sería a favor del dictamen a razón de que las observaciones que planteo al mismo, fueron integradas, estableciendo que como integrante del Grupo Parlamentario del PRD en próximas fechas, presentarían un propuesta para complementar las modificaciones a la Ley hoy planteadas, esperando la solidaridad de las integrantes de la Comisión en mención, tal como ella lo manifiesta este día al Proyecto de Dictamen presentado; la segunda en hacer uso de la palabra fue la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva quien celebró el contenido del



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Dictamen pues atiende un problema ya reconocido por la Organización de las Naciones Unidas ante de la necesidad de atender un tipo de violencia contra las mujeres como es la violencia obstétrica, el cual existe y es silencioso, expresó que con estas reformas a la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Guerrero, Número 553, se atiende avanza en seguir reconociendo todos los tipos de violencia que las mujeres viven hoy en día, por ello su voto sería a favor del Dictamen en discusión; Tocó el turno de la Diputada Gloria Citlali Calixto Hernández quien como promovente de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, agradeció el respaldo que las diputadas daban al mismo, el cual fue recogido en mesas de trabajo donde participaron mujeres victimas de violencia obstétrica, así como profesionales de la salud, lo que representa una iniciativa con respaldo social de la realidad que se viven en centros de salud, clínicas y hospitales, finalmente dijo que como mujeres seguirán impulsado leyes que se traduzcan en atender la problemática que viven niñas, adolescentes y mujeres en Guerrero; Finalmente concluyo las participaciones la Diputada Presidenta Gabriela Bernal Reséndiz quien expreso que cuando las mujeres se unen sin agendas partidistas, pueden impulsar grandes beneficios para las guerrerenses, que esta legislatura de la paridad es histórica y trabaja en cambios que se traduzcan en mejores condiciones de vida, pero sobre todo en la erradicación de toda forma de violencia contra las mujeres, celebro la iniciativa de decreto y expreso su voto a favor del dictamen. En virtud de no haber más participaciones, la Presidenta solicito a la Secretaria someter a consideración del pleno de la Comisión, el Proyecto de Dictamen presentado, siendo aprobado a favor por unanimidad de votos, la Presidenta de la Comisión solicito al Secretario Técnico dar continuidad al tramite legislativo correspondiente.-----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Roséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

---- Continuando con el **punto cuatro** del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión solicitó a la Secretaría dar lectura a una síntesis del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Guerrero, correspondiente al periodo del 30 de enero al 30 de abril de 2022, toda vez que fue entregado con oportunidad para su conocimiento. En uso de la palabra la Secretaria de la Comisión da lectura a la síntesis del Proyecto de Informe Trimestral de Actividades de la Comisión. A continuación la Diputada Presidenta, procedió a dar uso de la palabra a las integrantes de la Comisión de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231 para su análisis y discusión, por lo que solicitó que quien lo desee hacer lo manifieste. En virtud de que no hubo lista de oradoras, la Presidenta sometió a consideración del pleno de la Comisión el Proyecto de Informe Trimestral de Actividades presentado, siendo aprobado por unanimidad de votos.-----

----En desahogo del **punto cinco** del Orden del Día, la Diputada Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, solicitó a la Diputada Secretaria informar de la correspondencia recibida en la Comisión. En uso de la palabra la Diputada Secretaria informo de dos oficios recibidos y procedió a dar lectura de los mismos; oficio de fecha 04 de mayo de 2022, suscrito por la Lic. Marlene Eréndira Loeza García, con el que da cuenta del documento signado por el Ing. Víctor Francisco Olivares Guzmán, Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública, con el que solicita la colaboración de este H. Congreso del Estado, a efecto de sumarse a las acciones que habrá de llevar el Centro



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Estatutal de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, con la temática "Prevención de Adicciones y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y Niñas del Estado", mismo que se turnó a las Comisiones Unidas de Seguridad Pública y para la Igualdad de Género, quien coordinará los trabajos será la Comisión de Seguridad Pública; así como el oficio de fecha 24 de mayo de 2022, suscrito por la Lic. Marlene Eréndira Loeza García, con el que da cuenta del documento signado por el Mtro. Pedro Pablo Martínez Ortiz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, con el que notifica la sentencia emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente con clave SUP-RAP-116/2020 y acumulados, mismo que se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia y Para la Igualdad de Género; quien coordinará los trabajos será la Comisión de Justicia. Ante la correspondencia recibida y por tratarse de asuntos de Comisiones Unidas, la Diputada Presidenta instruyo al Secretario Técnico elaborar la propuesta de respuesta para integrarse a la Comisión Dictaminadora.-----

---- En desahogo del **sexto punto** del Orden Día, la Diputada Presidenta Gabriela Bernal Reséndiz pregunto a las diputadas integrantes si tenían algún punto general que tratar, a lo que la Diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva solicito hacer uso de la palabra para expresar, la propuesta de retomar una propuesta integral de reforma a la Ley 553 de Acceso a las Mujeres a una vida Libre de Violencia, la cual se quedo solo en primera lectura en la LXII Legislatura, acordando se trabajaría en ella con los técnicos y asesores de la Comisión; finalmente hizo uso de la palabra la Presidenta de la Comisión para solicitar la autorización de las Diputadas integrantes de la Comisión Para la



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

Igualdad de Género de que sus secretarios técnicos pudieras sostener una reunión de trabajo para revisar con colectivas de mujeres la propuesta de Ley 3 de 3 y poder ser planteada en esta LXIII Legislatura como una propuesta de la Comisión en mención, acción que fue respaldada por las Diputadas presentes en la sesión; además de poner a consideración la próxima reunión de la Comisión de Reformas Legislativas y Políticas Públicas del Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el próximo jueves nueve de junio del dos mil veintidós, propuesta que fue aprobada por unanimidad; no habiendo ningún otro asunto que tratar, y no habiendo más asuntos generales, se declara desahogado el presente punto.----

-----Acto continuo y en desahogo del punto **número siete** del Orden del día, y toda vez que se desahogaron todos los puntos del Orden del Día, y no existiendo otro asunto que tratar, la Diputada Gabriela Bernal Reséndiz, Presidenta de la Comisión Para la Igualdad de Género, procedió a declarar la **Clausura de la Sesión de Trabajo**, siendo las catorce horas con quince minutos del día dos de junio de dos mil veintidós.-----

-----En los términos que anteceden se levanta la presente acta, misma que firman al margen y al calce las que en ella intervinieron y quisieron hacerlo para todos los efectos legales a que haya lugar-----



PODER LEGISLATIVO

Diputada Gabriela Bernal Reséndiz
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO

DIPUTADAS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO



DIP. GABRIELA BERNAL RESÉNDIZ
PRESIDENTA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO

Citlali

DIP. GLORIA CITLALI CALIXTO JIMÉNEZ
SECRETARIA

DIP. LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ
VOCAL

Alicia
DIP. PATRICIA DOROTEO CALDERÓN
VOCAL

DIP. ALICIA ELIZABETH ZAMORA VILLALVA
VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde a la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Para la Igualdad de Género de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, celebrada el jueves 02 de junio de 2022.